

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA ALEGAR

FECHA DE INICIO TRASLADO:
13 DE FEBRERO DE 2019

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO O CONJUEZ PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-33-001 2017-00301-00	Dr. OSCAR IVÁN CASTAÑEDA DAZA	ANGELA MARÍA GONZÁLEZ ESPINOSA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-F.N.P.S.M.-	26/FEBRERO/2019

CONSTANCIA: Hoy, TRECE (13) de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE (2019) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 del C.P.A.C.A.



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA